Caja de herramientas Violencias basadas en género

GUÍA PREVENCIÓN
DE VIOLENCIAS
BASADAS EN GÉNERO
POBLACIÓN:
ESTUDIANTES 8º Y 9º
0º Y 11º (CICLO IV Y
CICLO V)

SEXUALIDAD CON-SENTIMIENTO









DIRIGIDO A

Estudiantes de grados 8°, 9°, 10° y 11° (Ciclo IV y Ciclo V)

OBJETIVO GENERAL

Propiciar un espacio para la construcción colectiva de estrategias que permitan prevenir, sensibilizar y detectar las violencias sexuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar sobre los mitos, perjuicios y la naturalización de las violencias sexuales.
- Comprender el concepto de consentimiento.
- Abordar conceptualmente el tema de las violencias sexuales.
- Reflexionar frente a las violencias sexuales y proponer un cambio de perspectiva.

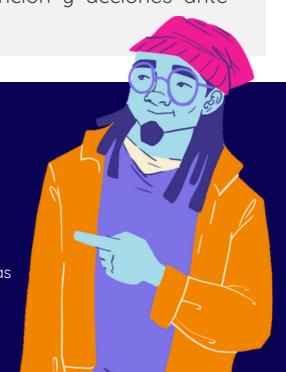
• Informar acerca de las rutas de atención y acciones ante situaciones de violencia sexual.

TIEMPO DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1 hora y 30 minutos

ESPACIO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Encuentro presencial en salón o espacio amplio donde se puedan mover las sillas y las personas participantes.



MOMENTO I INCITANDO IDEAS

Tiempo requerido: 20 minutos

¿Qué necesitaremos?:

- Organizar el salón para hacer una mesa redonda y pedirles hacer un círculo de pie.
- Lista de afirmaciones
- Marcador y tablero o enlace donde anotar palabras
- PPT- Diapositivas 1-18

¿CÓMO SE HARÁ?

Agradeceremos la asistencia aclarando que puede ser un espacio en el que se hablarán temas que pueden ser incómodos. Es importante que preguntemos a las personas participantes qué necesitan para sentirse seguras/os, en confianza y tranquilidad para dialogar. Recogeremos las ideas y estas serán los acuerdos de la sesión.

Abriremos la sesión con la dinámica "Se lanzan a la piscina quienes..." con el fin de conocer algunas características del grupo y conocimientos previos frente a las violencias sexuales. Para esto les pediremos hacer un círculo de pie y aquellas personas que se identifiquen con la frase que se lea, deben dar un paso al frente. Algunos ejemplos de frases:



Se lanzan a las piscina quienes...

- Quienes tienen más de 14 años (Se puede indagar cuántos años tienen)
- Quienes les gustan los videojuegos
- Quienes les gusta ver series (Se puede indagar más preguntándoles a las personas que dieron un paso al frente qué series les gusta ver)
- Quienes tienen facebook/instagram/tiktok (Se puede indagar más preguntándoles qué otras redes sociales usan)
- Quienes alguna vez han hablado sobre sexualidad con sus cuidadores. (Madres, padres, abuelos, abuelas, etc.)
- Quienes practican algún deporte.
- Quienes creen que las mujeres deberían dejar de usar la falda corta para prevenir que las violenten sexualmente (Frente a esta afirmación se debe prestar atención a quiénes den un paso al frente y si es posible que el mismo grupo identifique por qué esto no es cierto, en caso de no saberlo, aclarar que la culpa de la violencia sexual nunca la tiene la víctima. Sin importar cómo vestía, hablaba, si estaba bajo el efecto de alguna sustancia, iba sola o acompañada, nada justifica la violencia sexual).



- Quiénes alguna vez se han sentido tristes.
- Quienes alguna vez se han sentido incómodas/os por algo que les gritaron en la calle.
- Quienes alguna vez se han enamorado.
- Quienes creen que la violencia sexual únicamente ocurre cuando hay contacto físico. (Frente a esta afirmación se debe prestar atención a quiénes den un paso al frente. Si hay participantes que no den un paso al frente, se les pide mencionar aquellas violencias sexuales que no impliquen contacto físico. En caso de no saberlo se debe aclarar que hay formas de violencia sexual que no implican el contacto físico, como las que ocurren en medios digitales. No se debe ahondar en este tema, ya que será abordado más adelante.
- Quienes tienen al menos una persona adulta de confianza a la que le pueden contar todo.
- Quienes saben qué es el consentimiento. En caso de que haya un/a participante que no lo sepa se debe explicar el concepto.
- Quienes pueden nombrar al menos un tipo de violencia sexual.

Para dar cierre a este momento se les pedirá que rápidamente digan la primera palabra que se les viene a la mente cuando escuchan "Violencias sexuales". La persona que facilita deberá anotar algunas de estas palabras en el tablero o en el computador; y tener en cuenta cuáles se repiten.

Posteriormente, se hará la misma lluvia de ideas con la palabra "Consentimiento". De esta forma, de construirá de manera colectiva la definición de violencias sexuales y de consentimiento para dar apertura al siguiente momento.



MOMENTO II

Tiempo requerido: 25 minutos.

PENSARSE Y PENSARNOS

¿Qué necesitamos?:

 Video Consentimiento tan Simple como el Ceviche https://www.youtube.com/watch?
 v=IUxUsJ36jQA&ab channel=Wayka

¿CÓMO SE HARÁ?

A partir de lo identificado en la actividad anterior, abordaremos los conceptos básicos acerca de las violencias sexuales. Retomaremos ideas y palabras que hayan surgido y se contrastarán con la siguiente definición de violencias sexuales hacia NNA:

"Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor."

(Ley 1146 de 2007)

A partir de esta definición preguntaremos si tienen dudas sobre esta definición y si conocen algunos ejemplos de violencias sexuales.

Teniendo en cuenta los ejemplos que conozcan se explicar varios tipos de violencia sexual:

- Acceso carnal: Según la Ley 599 de 2000 es cuando una persona penetra con alguna parte de su cuerpo u otros objetos a otra persona de cualquier género ya sea por vía anal, vaginal u oral. (Congreso de la República, 2000, Artículo 212).
- Actos sexuales: Según la Ley 599 de 2000 se refiere a acciones que tienen la intención de excitar o satisfacer los deseos sexuales del agresor sin que haya acceso carnal, es decir, sin penetración (Congreso de la República, 2000, Artículo 206). En este tipo de violencia sexual, el agresor puede usar cualquiera de los sentidos (gusto, tacto, olfato, vista y/o oído), logrando invadir la intimidad de la persona y transgrediendo la integridad de esta.

- Acoso sexual: Según la Ley 1257 de 2008 es el conjunto de acciones y comportamientos de tipo verbal, escrito, no verbal, físico o virtual con contenido sexual en donde se hostigue, acose, humille, asedie, ofenda o persiga a la víctima; requiere un conjunto de acciones repetitivas, es decir, hay insistencia o sistematicidad en el comportamiento del agresor. Puede contener acercamientos corporales u otras conductas físicas de tipo sexual, dirigido a un NNA sin su consentimiento, aprovechando condiciones o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición social, familiar o económica. (Congreso de la República, 2008, Artículo 210A).
- **ESCNNA:** Según la Ley 599 de 2000 es un conjunto de acciones que se ejecutan con el fin de obtener provecho o beneficio de tipo económico que, puede verse reflejado en la obtención de dinero o cualquier otro bien diferente al dinero o un servicio; con fines de gratificación sexual mediante la cosificación de una persona menor de 18 años de edad, y que contiene otros tipos de violencias sexuales (Congreso de la República, 2000, Artículo 213 a 219A; Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital de Turismo, Fundación Renacer y Fundación Esperanza, 2011).
- Grooming en línea / seducción en red: Acciones por medio de las cuales una persona busca una relación engañosa en Internet con un niño, una niña o adolescente, con el propósito de conocerlo y volverlo más vulnerable a contactos y abusos sexuales. Estos contactos pueden darse en cualquier espacio virtual o dispositivo utilizado por un menor de 18 años, con mayor frecuencia, son llevados a cabo por medio del uso de cámaras web o intercambio de imágenes y textos eróticos o sugestivos y buscan mediante el chantaje, tener encuentros personales para cometer el abuso sexual físico. (ICBF, 2018, p. 28).
- **Sexting:** Envío de contenidos eróticos (imágenes o textos de naturaleza sexual provocativa, sugestiva o explícita), a través de mensajes o fotos en los dispositivos digitales. Se convierte en delito si la NNA que comparte el material es menor de 14 años, así lo haga de manera voluntaria, o si el material lo comparte o distribuye la persona receptora a otras, sin el debido consentimiento (ICBF, 2018).
- **Sextorsión**: Es una forma de explotación sexual, en la cual la persona que envía material sexual a través del sexting es chantajeada con lo enviado, con el fin de obtener dinero o algún otro beneficio por parte del chantajista. El chantaje consiste en la amenaza de publicar el material en internet o ser enviado a los y las familiares y/o personas conocidas de la persona implicada (ICBF, 2018, p.29).

Una vez hayan quedado claros estos conceptos retomaremos las palabras que habían surgido sobre el consentimiento y se propondrá la siguiente definición:

"Acuerdo para participar en un acto sexual. Es una manera de establecer si todas las partes involucradas en la relación sexual lo hacen de forma deseada, consciente y sana"

(Padrón, 2018). Si no hay consentimiento, la relación sexual se convierte en una violencia sexual.

Así mismo, puntualizaremos las características mínimas del consentimiento:

- Es reversible. ¿Qué creen que significa esto? (Dar espacio para respuestas y complementar, si es necesario, mencionar que se puede revocar el consentimiento en cualquier momento, incluyendo en medio de un beso, caricias, masturbación, penetración, etc. Es decir, el consentimiento es una negociación en curso.)
- Es específico y procesual. ¿Qué creen que significa esto? (Dar espacio para respuestas y complementar, si es necesario, mencionar que el consentimiento para un acto sexual no es el consentimiento para otro y debe actualizarse todo el tiempo; por ejemplo, acceder a besarse en una cama, no es acceder a quitarse la ropa).
- Se brinda estando informado/a. ¿Qué creen que significa esto? (Dar espacio para respuestas y complementar, si es necesario, mencionar que la persona debe tener la información completa de lo que está accediendo. Por ejemplo, si la persona dice que va a usar condón, pero después se lo quita a escondidas, no hay consentimiento.)
- Es entusiasta/deseado. ¿Qué creen que significa esto? (Dar espacio para respuestas y complementar, si es necesario, mencionar que la persona debe tener interés en hacer lo que se está proponiendo y hacerlo porque es lo que se espera que haga. Es decir, no debemos preguntar si una persona consiente, debemos preguntar si desea hacer lo que estamos proponiendo. Por ejemplo, se ha encontrado que muchas personas acceden a tener relaciones sexuales cuando en realidad no querían porque se sentían incapaces de decir que no. Esto significa que también es importante que nos aseguremos de que la otra persona en realidad quiera lo que estamos proponiendo y que no esté aceptando porque no sabe cómo decir que no o porque se siente presionada por otros factores.)

- Voluntario: para que cumpla con esta característica no debe haber presión o manipulación de ningún tipo, ni presencia de relaciones de poder, ni estar en estados alterados de consciencia. Es decir, la persona debe tener la capacidad para decidir. En este sentido, está mediado por las posibilidades del contexto, los privilegios y por el ejercicio de poder. Es decir, la desigualdad de poder es un factor importante en relación al consentimiento, ya que muchas veces es dicha relación la que determina las decisiones de las personas. Por ende, para hablar de consentimiento, siempre se tiene que tener en cuenta las desigualdades estructurales que pueden incidir en este.
- Así como la legislación al respecto:
 - Legislación Colombiana: De acuerdo con la legislación colombiana, las personas menores de 14 años no están en capacidad de dar consentimiento, de igual manera las personas bajo estado de embriaguez o consumo de sustancias. No cuentan tampoco con posibilidad de dar consentimiento, las personas bajo estados de manipulación (Ley 1236, 2008)

Preguntaremos si queda alguna duda de estas definiciones y, si hay tiempo, reproduciremos el video del consentimiento para dar apertura al siguiente momento.



MOMENTO III

FORTALECIENDO SABERES Y REDES

Tiempo requerido: 30 minutos.

¿Qué necesitamos?:

- Letreros con los tipos de VS
- Cinta
- Banderines rojos o tarjetas rojas x 10.
- Hojas blancas.
- Esferos
- Cronómetro (puede ser del celular)

¿CÓMO SE HARÁ?

Haremos una dinámica para la identificación de VS. Para esto dividiremos en equipos de 3-5 personas.

A cada equipo le entregaremos una bandera o tarjeta roja. Leeremos una situación y cada grupo debe levantar la bandera roja si creen que en la situación no hay consentimiento. Luego, discutiremos por qué levantaron o no levantaron la bandera teniendo en cuenta las características del consentimiento.

Luego dispondremos 4 lugares en el espacio los cuales representarán 4 tipos de VS: ESCNNA, actos sexuales violentos, acceso carnal y acoso sexual. Les pediremos que elijan a una persona representante que se ubique en el tipo de violencia sexual a la que cree que pertenece la situación que se leyó. Deben hacerlo lo más rápido que puedan. A partir del lugar donde se ubiquen discutiremos la categoría.

Se repetirá la misma dinámica con las otras situaciones.

MOMENTO III

FORTALECIENDO SABERES Y REDES

SITUACIONES

- Una adolescente de 16 años cede a tener relaciones sexuales penetrativas por la insistencia de su pareja luego de decirle repetidas veces que no quería hacer nada esa noche.
- Un profesor le insiste por redes sociales a su estudiante de 15 años que salga con él. Ella termina aceptando por miedo a que le haga perder la materia.
- Dos adolescentes de 13 y 15 años se están besando y tocando sus genitales mientras bailan en una fiesta. Uno de ellos se queda inmóvil, mientras que el otro continúa tocándolo.
- Un adolescente de 17 años le pregunta a su novio de su edad si se pueden mandar fotos en ropa interior. Ambos se mandan las fotos y las borran tan pronto terminan de hablar.
- Una adolescente de 17 años le pregunta a su amiga de 16 años si quiere mandar fotos en ropa interior a una página donde le pagarán por cada foto. Ella acepta, manda sus fotos y empieza a recibir dinero por cada foto.

Acceso carnal y se están vulnerando los derechos:

- Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se tienen relaciones sexuales.
- Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.

Acoso sexual por medios digitales y se están vulnerando:

- Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
- Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se tienen relaciones sexuales.
- Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.

Acto sexual violento y se está vulnerando:

- Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.
- Ley 1236 del 2008 que establece las personas menores de 14 años no están en capacidad de dar consentimiento

No hay violencia sexual y se está garantizando:

- Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.
- Derecho a que se respete la intimidad sexual y confidencialidad.

Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes y se están vulnerando:

- Derecho a que se respete la intimidad sexual y confidencialidad
- Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se tienen relaciones sexuales.

Cerraremos la actividad mencionando que, como pueden ver, hay distintos ejemplos específicos de las violencias sexuales como:

- Relaciones erótico-afectivas en las que hay una relación de poder desmesurada.
- Cuando una persona está bajo el efecto de sustancias psicoactivas, dormida o inconsciente.
- Forzar a mirar pornografía o cualquier tipo de material con contenido sexual.
- Divulgar fotos y/o videos con contenido sexual sin autorización.
- Obligar a la masturbación. O ser obligada(o) a ver a alguien masturbándose.
- El manoseo no consentido o manipulado. Entendiendo manoseo como cualquier tipo de contacto físico no solicitado.
- El embarazo o el aborto forzado.
- La utilización forzada de métodos de planificación.
- Las insinuaciones sexuales no deseadas.
- La desnudez forzada.
- La humillación sexual pública (incluye comentarios y chistes)
- Contagio forzado de ETS.
- Quitarse el condón a escondidas en cualquier acto sexual

Por lo que es fundamental promover y garantizar el consentimiento y propiciar que las personas les rodeen también lo aseguren.

MOMENTO IV

RECONSTRUYENDO SABERES

Tiempo requerido: 15 minutos.

¿Qué necesitamos?:

Post-its

¿CÓMO SE HARÁ?

Les brindaremos información sobre las rutas que pueden tomar en caso de que identifiquen que están en riesgo o están viviendo una violencia sexual o cualquier otra violencia. Se les indicará que tienen varias opciones:

- Identificar 2 adultos de confianza a quienes les puedan contar lo que está sucediendo y comentárselos.
- Contarle al/la orientador/a la situación, lo puedes hacer por escrito u hablado, de la forma en la que se te facilite más.
- Puedes llamar 141-ICBF, el 123 o 106 para salud mental.

Socializaremos un Kit por medio del cual podemos prevenir las VS en nuestros entornos, al igual que las rutas que pueden seguir cuando se presente algún caso de VS:

Kit para intervenir y prevenir VS



- ✓ Asegurar el consentimiento
- ✓ Cuestionar creencias, comentarios o chistes que validan las VS
 - ✓ Ofrecer apoyo

- ✓ Preguntar si necesita ayuda
- ✓ Pedir ayuda a una persona adulta de confianza si vemos que otra persona está en riesgo
 - ✓ Señalar si alguien tiene acciones violentas y promover el cambio



MOMENTO IV

RECONSTRUYENDO SABERES

Para finalizar, en los mismos grupos o si hay baja participación, de manera individual, les entregaremos un post it en el que deberán responder la pregunta ¿Qué acción específica puedo llevar a cabo para prevenir las VS en mi entorno?

Les pediremos que entreguen los papeles y leeremos algunos.

• Agradeceremos el espacio e invitaremos a que las acciones que escribieron sean compromisos que les permitan cuidarse entre sí y asegurar que nadie viva ningún tipo de violencia sexuales en su entorno.

¿Qué acción
específica puedo
llevar a cabo
para prevenir las
VS en mi
entorno?

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación Edna Cristina Bonilla Sebá

Jefe Oficina para la Convivencia Escolar Andrés Felipe Avendaño Herrera

Líder técnica de los equipos Especializados Oficina para la Convivencia Escolar. Nathaly Lemus Moreno

> Creación de Contenidos Ariana del Pilar León Marín Laura Marcela Guerra Torres

> > Diseño y diagramación Ana Maria Ramirez Vaca Sandra Rubiano Nathaly Lemus Moreno

Bogotá D.C., noviembre, 2023









Caja de herramientas Violencias basadas en género

GUÍA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO (OSIG) (8º Y 9º)

CÓDIGO SECRETO DE LA DIVERSIDAD











DIRIGIDO A

Estudiantes de grados 8° y 9° (Ciclo IV)

OBJETIVO GENERAL

Generar un escenario de aprendizaje colectivo en el que de forma grupal se construyan las nociones sobre diversidad sexual y género, promoviendo reflexiones en torno a la diversidad sexual

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Clarificar los conceptos básicos sobre sexo, género, orientación sexual, expresión e identidad de género.
- Identificar los diferentes espectros de la sexualidad con el fin de vivir en congruencia de los derechos sexuales y reproductivos.
- Brindar herramientas para el trato digno y respetuoso hacia las personas de los sectores sociales LGBTI.

TIEMPO DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1 hora y 30 minutos

ESPACIO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Encuentro presencial en salón o espacio amplio donde se puedan mover las sillas y las personas participantes.



MOMENTO I INCITANDO IDEAS

Tiempo requerido: 15 minutos.

Materiales: · Códiaos



¿CÓMO SE HARÁ?

Iniciaremos con la presentación del equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar, socializaremos el objetivo de la sesión y los acuerdos del espacio.

Posteriormente daremos paso a la explicación del momento 1 y reglas de la actividad a realizar:

1.En una PPT o en el tablero expondremos un código numérico que contiene una palabra que se deberá descifrar por cada persona perteneciente al grupo, teniendo en cuenta la siguiente clave:

М	U	R	С	I	E	L	Α	G	0
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0

El primer reto es descifrar los siguientes códigos:

- S6X0
- V27V8
- 5NT63S6X287

- G6N630
- M84H0338
- T38V6ST5

- 0356NT8450N S6X287
- 183548
- P8NS6X287
- 2. Una vez se descifren todas las palabras, el siguiente paso será usar el menor tiempo para en una frase escribir lo primero que se le ocurra con cada una de las palabras.
- 3. Finalmente, les pediremos a las y los estudiantes que organicen las palabras en tres grupos, de acuerdo a como les parecen que son similares.



MOMENTO II

FORTALECIENDO SABERES Y REDES

Tiempo requerido: 40 minutos.

¿Qué necesitamos?:

- Hojas de papel. Cantidad: 1x cada estudiante.
- Esferos o lápices. Cantidad: 1x cada estudiante

¿CÓMO SE HARÁ?

Invitaremos a cada estudiante a que, en una hoja de papel, realice un dibujo de su cuerpo entero. El dibujo lo pueden realizar como deseen sin restricción alguna.

Cuando cada estudiante ya tenga el dibujo, les daremos la indicación de ir representando con palabras, colores, formas, o como deseen, las siguientes respuestas, ubicando en el cuerpo donde consideran que hay una relación directa con la pregunta.

Preguntas:

- ¿Te identificas cómo una mujer/ hombre/ ninguno de los dos?
- ¿Qué significa para ti ser mujer/hombre/ otrx?
- ¿Qué sentiste la primera vez que te gustó alguien o la primera vez que te enamoraste?
- ¿Cómo te gusta verte y mostrarte ante el mundo?

Prestaremos mucha atención a cualquier señal, actitud o comentario que requiera atención y acompañamiento por parte de la comunidad educativa.

lA continuación, encontramos un alíen diseñado por el colectivo AlienHadas en el cual se ejemplifica una representación de la respuesta a las preguntas.



Daremos espacio para que las personas que deseen compartan sus respuestas.

Posteriormente, realizaremos una explicación de los conceptos "Sexo", "Identidad de género", "Expresión de género" y "Orientación sexual".

Para ejemplificar los conceptos mostraremos la experiencia de vida de Karina una persona que se reconoce como parte de los sectores sociales LGBTI.

A través de un ejercicio pedagógico le pediremos al grupo completar las palabras que permitan deducir la identidad de género, orientación sexual y expresión de género de acuerdo al caso planteado.

"Karina nació biológicamente con genitales de hombre/macho/varón, durante su crecimiento se identificó a sí misma como mujer, a ella le atraen los hombres y tiene muchas expresiones femeninas para expresarse en el mundo, le gusta el pelo largo, usar aretes diariamente y maquillarse, su forma de vestir preferida es usar vestidos y le gusta el fútbol. Entonces, podemos interpretar para el ejercicio pedagógica que Karina tiene una identidad de género ______, una orientación sexual ______ y una expresión de género ______."

Al finalizar el ejercicio, se presentará en la PPT la diapositiva 6 para hablar de la existencia de la diversidad sexual en distintas culturas y a través de la historia.

Al finalizar el ejercicio Al finalizar el ejercicio, conversaremos sobre la existencia de la diversidad sexual en distintas culturas y a través de la historia.

HIJRA

En la cultura del subcontinente indio, el término define a los miembros de un género nobinario. Por siglos se gozó de respeto y aceptación social

DOS ESPÍRITUS

Multiplicidad de géneros en las culturas indígenas norteamericanas Las personas consideradas Dos Espíritus ocupan un lugar singular en la cultura de los nativos americanos, equilibrando el espíritu masculino y el femenino

MUXES

En la región de istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, en el sur de México, hay tres géneros: hombres, mujeres y muxes







MOMENTO III

FORTALECIENDO SABERES Y REDES

Tiempo requerido: 20 minutos.

¿CÓMO SE HARÁ?

¿Qué necesitamos?:

- Tablero Video 1977 La Peque:

Marcadores https://www.youtube.com/w atch?

> v=MV4GyYp4Ku4&t=1s&ab c hannel=RosaSanchisiCaudet

Proyectaremos el video "La Peque", generando interacción con las personas participantes en los siguientes momentos:

- 1. Minuto 2:06: ¿Qué le está ocurriendo a La Peque?
- 2. Minuto 3:51 ¿Por qué creen que usan estas palabras frases como un insulto? Se invita al grupo a pensar frases o palabras despectivas que hallan escuchado para ofender a las personas en relación a su género u orientación sexual
- 3. Minuto 7:22 ¿Qué implicaciones creen que tiene para la vida de la persona este tipo de frases?

Reflexionaremos sobre las respuestas dadas por el grupo



MOMENTO IV

RECONSTRUYENDO SABERES

Tiempo requerido: 15 minutos.

¿Qué necesitamos?:

Recomendaciones

¿CÓMO SE HARÁ?

En este momento retomaremos algunas de las acciones que propusieron las personas participantes y complementaremos con algunas recomendaciones para el trato respetuoso con y hacía las personas LGBTI.

Recomendaciones:

- Preguntar a la persona cuál es el nombre con el que desea ser reconocida y de ahí en adelante utilizarlo. Por ejemplo: ¿Cómo te gusta que te digan?
- Nombrar y referirse a las personas con el pronombre que más les guste de acuerdo con su identidad de género. Por ejemplo: nosotras, ella, el, elle...
- Cuando no se conoce la identidad de género de una persona, evitar el uso de expresiones que señalen el género. Por ejemplo: "señorita", "caballero", "dama", etc.
- No suponer las orientaciones, ni las prácticas sexuales de las personas. Por ejemplo: No asumir una orientación sexual por el aspecto físico...
- Proteger el derecho a la intimidad y confidencialidad. Por ejemplo: si alguien comparte su orientación sexual y no lo ha hecho con las otras personas de su entorno, no se debe divulgar esta información.
- Llevar a cabo procesos de reflexión personal que contribuyan a que cada persona identifique sus propios prejuicios, sesgos y creencias que devengan en violencias contra las personas LGBTI. Por ejemplo: cuestionar en qué momentos se incurre en chistes con trasfondo violento o despectivo hacia las personas LGBTI...

- No juzgar o cuestionar las decisiones de las personas LGBTI sobre sus procesos de tránsito y sus relacionamientos eróticos/afectivos. Por ejemplo: opinar sobre los procesos de transformación corporal, cortes de cabello, usos de prendas o accesorios...
- No emitir juicios de valor sobre las personas LGBTI, sus experiencias de vida o cualquiera de sus características como persona. Por ejemplo: Eso no lo hacen las mujeres o los hombres, te veías mejor antes...
- -No cuestionar los deseos o sentires que las personas LGBTI tienen respecto a su identidad y sexualidad. Por ejemplo: eso que estás viviendo es una etapa, no le cuentes a nadie porque te van a juzgar, la bisexualidad no existe.

Al finalizar se da espacio para resolver inquietudes y se agradece el espacio.



Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación Edna Cristina Bonilla Sebá

Jefe Oficina para la Convivencia Escolar Andrés Felipe Avendaño Herrera

Líder técnica de los equipos Especializados
Oficina para la Convivencia Escolar.
Nathaly Lemus Moreno

Creación de Contenidos Ariana del Pilar León Marín Laura Marcela Guerra Torres

> **Diseño y diagramación** Ana Maria Ramirez Vaca Sandra Rubiano Nathaly Lemus Moreno

Bogotá D.C., noviembre, 2023









Caja de herramientas Violencias basadas en género

GUÍA PREVENCIÓN
DE VIOLENCIAS
BASADAS EN GÉNERO
POBLACIÓN:
POBLACIÓN:
ESTUDIANTES 8º Y 9º

RECONSTRUYENDONOS









DIRIGIDO A

Estudiantes de grados 8° y 9° (Ciclo IV)

OBJETIVO GENERAL

Propiciar un escenario de aprendizaje colectivo en el que a través de dispositivos pedagógicos experienciales se reflexione entorno a las violencias basadas en género en el marco de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explorar los imaginarios y construcciones sociales alrededor de género
- Identificar posibles escenarios en los que se reproducen las violencias basadas en género.
- Reflexionar entorno del binarismo, los roles y estereotipos de género.

 Proponer acciones que permitan la construcción de espacios libres de VBG.

TIEMPO DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1 hora y 30 minutos

ESPACIO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Encuentro presencial en salón o espacio amplio donde se puedan mover las sillas y las personas participantes.



MOMENTO | INCITANDO IDEAS

Tiempo requerido: 25 minutos

Materiales:

- Cinta de enmascarar
- Hojas blancas
- Tabla en word para imprimir

¿CÓMO SE HARÁ?

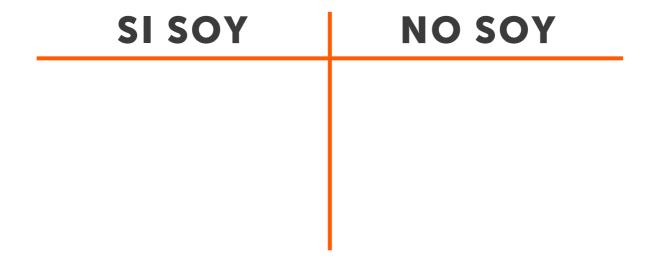
Iniciaremos el espacio con la socialización del objetivo de la sesión y los acuerdos del espacio.

Les indicaremos que se jugará un juego que consiste en que cada persona, en máximo un minuto, llene siguiente tabla.

	Tres palabras para descibir a lxs	Dos actividades en las que son buenxs lxs:	Una frase que les digan todo el tiempo a lxs:	Todas las expectativas de belleza que hayas visto que existen hacia lxs:	Lo mejor de ser es
Mujer					
Hombre					

Una vez hayamos finalizado les preguntaremos a las personas participantes quiénes lograron terminar toda la tabla. Las personas que hayan terminado les pediremos que entreguen las tablas y socializaremos las palabras como insumo para la continuación de la actividad.

Después, haremos una línea con cinta en el suelo dividiendo el salón en la mitad. le pediremos a las personas participantes que hagan una fila en la cinta mirando hacia el tablero, videobeam o televisor. En el tablero se escribirá de un lado "SI SOY" y del otro lado "NO SOY" o se proyectará la siguiente diapositiva.



Explicaremos que se les dirán algunas palabras o frases, si se sienten identificadas o identificados con esa palabra o frase se deben hacer en el lado del salón "SI SOY", si no se sienten identificados o identificadas se deben hacer en el lado "NO SOY" y si no están seguras o seguros se pueden quedar en el medio. Las palabras y frases las leeremos de las tablas que escribieron, sin mencionar si las asignaron a categorías de hombre o mujer. Algunos ejemplos que pueden surgir son "Me gusta el maquillaje" "Me gusta tener el pelo largo" "Soy excelente para jugar fútbol" o "Me han dicho varias veces que debería llorar menos". También quienes estamos facilitando podemos participar en la actividad e invitaremos a que vean a su alrededor las respuestas de sus compañeras y compañeros. Después de indagar por varias frases y palabras daremos paso al siguiente momento.

MOMENTO II

PENSARSE Y PENSARNOS

Tiempo requerido: 20 minutos.

¿Qué necesitamos?:

- Tablero
- Marcadores

¿CÓMO SE HARÁ?

Les pediremos que se sienten de nuevo y daremos paso a hacer las siguientes preguntas:

- ¿Cuál creen que es el propósito de la actividad anterior? (Se anotarán algunas de las respuestas)
- ¿Se dieron cuenta que hay muchas características o actividades que socialmente se ha enseñado que solo pertenecen a las mujeres o a los hombres? ¿Cuáles? (Si no participan, la persona facilitadora puede mencionar algunos)
- ¿Cuáles de los estereotipos de género no se cumplen? (Se mencionará que si bien hay personas que cumplen con las características esperadas socialmente, hay muchas otras personas que no cumplen con estas características y al no hacerlo son discriminadas)
- ¿Cuáles estereotipos de género creen que sí se cumplen? ¿Por qué? (Es importante abordar los estereotipos que aún consideren que se cumplan y explicar que estos suelen creencias que están tan arraigadas a la cultura que muchas personas les da miedo expresarlas)
- ¿Conocen personas famosas que no entran ni en estas categorías, ni en estos estereotipos? ¿Quiénes? (Se presentarán varios ejemplos que se encuentran en la PPT)
- ¿Qué expectativas identifican sobre el cuerpo de las mujeres y de los hombres? (Se enfatizará en las consecuencias que tienen estas expectativas)
- Identifican algún tipo de violencias en las frases o palabras que escribieron? ¿Cuáles?

Se enmarcará la discusión el cuestionamiento de los estereotipos, roles y expectativas de género y las Violencias Basadas en género.

MOMENTO III

FORTALECIENDO SABERES Y REDES

Tiempo requerido: 20 minutos.

¿Qué necesitamos?:

• Ppt diapositivas (12-17)

¿CÓMO SE HARÁ?

A partir de las reflexiones generadas en el momento previo, explicaremos los conceptos de estereotipo de género y sus implicaciones y Violencias Basadas en Género:

Estereotipos de Género: Los estereotipos son creencias o convicciones que se forjan en una comunidad y conforme a las cuales se otorga cierta característica a un grupo o a una persona, generando una diferenciación entre ella y las demás.

Para identificar si una caracterización se refiere como tal a un estereotipo, se pueden tener en cuenta las siguientes premisas:

- Se transmiten como verdades absolutas
- Ofrecen una visión simplificada del mundo
- No respetan las diferencias individuales
- Promueven actitudes sexistas, xenófobas, clasistas
- Son difíciles de modificar y se transmiten de generación en generación
- Expresan intolerancia ante la diversidad de las personas

Cuando el estereotipo confiere mayor jerarquía y valor a un sexo/género que, a otro, se habla de estereotipo sexista o estereotipos de género.

Lo anterior trae como consecuencia que quienes no comparten esas características generadoras de poder, sean percibidos desde un ángulo que les reconoce como inferiores, situación que se acompaña de actitudes de exclusión, rechazo, censura, prejuicios, estereotipos, deshumanización, invisibilización e instrumentalización para alcanzar propósitos anhelados por quienes ostentan superioridad (ESAP, 2018).

¿Qué son las violencias basadas en género?

Son todas esas violencias que ocurren en razón al género, la orientación sexual o la identidad de género, dentro de esta encontramos: el asesinato, la agresión física, la violación, el abuso sexual, los gritos, las amenazas, el insulto, las humillaciones, el desprecio, el chantaje emocional, la culpa, los machismos invisibilizados, la publicidad y el humor sexista.

Se hará la metáfora con Iceberg diciendo que para ver lo que está más allá de la simple vista se tendría que usar un equipo especial, en este caso, un traje de buceo para ver lo que está debajo del iceberg. El traje de buceo, junto con la careta y el oxígeno representan el conocimiento y agudeza que se deber tener para identificar que detrás de las VBG hay muchas formas de violencia que se reproducen contantemente en la cotidianidad y que al reconocerlas se podrían prevenir las VBG visible e invisibles. Adicionalmente se propone pedirles ejemplos sobre VBG que hayan identificado en los siguientes medios:













sociales

Adicionalmente, realizaremos la explicación de los distintos tipos de violencia que ahí se evidencian. A continuación, tenemos las definiciones, sin embargo, se recomienda que se expliquen por medio de los ejemplos abordados en el momento anterior, puesto que lo que se busca es que a las personas participantes se les facilite la identificación de VBG en su cotidianidad.

- Violencias psicológicas: «la violencia psicológica dentro de las VBG es toda acción u omisión dirigida a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas a través de la intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, mental, la autodeterminación, la percepción de sí misma/o o el desarrollo personal». (Min Justicia, s.f., p. 100).
- Violencias físicas: constituye «cualquier acto de agresión, mediante el uso de la fuerza o cualquier mecanismo, que pueda u ocasione daños físicos internos o externos a la persona agredida y pone en riesgo o disminuye su integridad corporal. En esta se incluyen golpizas, empujones, sacudidas, estrujones, agresiones con objetos o con líquidos que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano». (MinSalud, 2016, p. 26).
- Violencias económicas: La violencia económica dentro de las VBG es "cualquier acto que desconozca o restrinja el derecho a los ingresos, a la propiedad, el uso y disfrute de bienes y servicios, que tiene una persona, o que atenta contra otros derechos económicos de la víctima aprovechando las situaciones y condiciones de desigualdad; y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor (...) Esta forma de violencia incluye pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención u ocultamiento de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y se puede ejercer a través del hurto, del fraude o la destrucción de objetos de la víctima " (SIVIGE, 2016, p. 68).
- Violencias patrimoniales: La violencia patrimonial dentro de las VBG es «la violación a los derechos de propiedad de la mujer; es decir, a su derecho a administrar su propiedad individual y a disfrutar de los bienes comunes adquiridos durante el matrimonio esto es a recibir la mitad de ellos al disolverse la sociedad conyugal- y a sus derechos de sucesión» (Deere y León, 2021, p.221).

- **Violencias institucionales:** son «los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia» (Bodelón, 2014, p.133)
- Violencias por prejuicio: «la violencia por prejuicio como aquel que se ejerce sobre los cuerpos individuales o sobre grupos de personas por ser lo que son. Estos prejuicios contra la población de personas sexo-género diverso con frecuencia trascienden la dimensión conceptual para desarrollarse en el contexto de las distintas interacciones cotidianas a través de la violencia por prejuicio, la cual se define como la violencia verbal, psicológica, física o sexual «que es ejercida contra las personas que se perciben como trasgresoras de las normas tradicionales sobre género, cuando se desarticuló el más tradicional binomio de hombre/mujer, y cuyos cuerpos difieren de los cuerpos femeninos y masculinos estándar» (Araujo-Cuauro, 2017, p. 51).
- Violencias sexuales: Como parte de las VBG, las violencias sexuales consisten en «Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona, a través del uso de la fuerza; la amenaza del uso de la fuerza; la coacción física, psicológica o económica; o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal aprovechado las situaciones y condiciones de desigualdad; y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor. Esto incluye aquellos casos en que el/la agresor/a obligue a la víctima a realizar alguno de estos actos con terceras personas. Todo acto sexual con persona menor de 14 años es considerado abuso en tanto no existe la capacidad de consentir y esto afecta su desarrollo personal por lo tanto siempre será considerado violencia sexual. Las formas de coacción pueden ser chantaje, soborno, manipulación entre otros" (MinSalud, 2016, p. 26). No obstante, en este último tipo de violencia se continuará profundizando en los siguientes apartados y unidades.

MOMENTO IV

RECONSTRUYENDO SABERES

Tiempo requerido: 20 minutos.

¿Qué necesitamos?:

- Papel Kraft
- Post-its o fichas bibliográficas y cinta
- Cinta de enmascarar
- Marcadores

¿CÓMO SE HARÁ?

A partir de lo visto en el momento anterior, reconoceremos acciones que pueden llevar a cabo en los entornos educativos para promover espacios donde las personas no experimenten ningún tipo de VBG o discriminación.

Para esto pondremos en el piso un papel kraft y les entregaremos un post-it a cada participante. Cada persona escribirá en el post-it la respuesta a la pegunta: ¿Qué acción puedo llevar a cabo para que en el colegio se cuestionen los estereotipos o para que no exista ningún tipo de VBG? Cada estudiante pegará su post-it, se socializarán algunas de las acciones propuestas y se pegará el cartel en el salón o en un lugar visible con el fin de recordar estas acciones como un compromiso.

Para finalizar, propondremos un espacio de retroalimentación y preguntas generadas a partir de lo trabajado a lo largo de la sesión.

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación Edna Cristina Bonilla Sebá

Jefe Oficina para la Convivencia Escolar Andrés Felipe Avendaño Herrera

Líder técnica de los equipos Especializados Oficina para la Convivencia Escolar. Nathaly Lemus Moreno

> Creación de Contenidos Ariana del Pilar León Marín Laura Marcela Guerra Torres

> > Diseño y diagramación Ana Maria Ramirez Vaca Sandra Rubiano Nathaly Lemus Moreno

Bogotá D.C., noviembre, 2023







